
AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 11 DE 2017

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 6 de Septiembre de 2017**.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

- 2. Objeto: ADQUISICION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y GARANTIA DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS TANTO DE LOS ACTIVOS FIJOS COMO DE LOS ELEMENTOS DE CONSUMO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Modalidad de Selección:

- 3. La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.**

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

4. Plazo estimado del contrato::

El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio, previo los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, y hasta el 15 de diciembre de 2017.

5. Fecha límite de presentación de Propuestas y lugar de presentación:

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	<u>Fecha: 28 de septiembre 2017</u> <u>Hora: 10:00 AM</u> <u>Lugar: Oficina 204</u> <u>Grupode Contratos Av. El Dorado No. 51-80</u>
--	---

6. Valor estimado del contrato - Disponibilidad Presupuestal - Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de doscientos doce millones ciento cuatro mil seiscientos cincuenta pesos (\$212.104.650) moneda corriente incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 76212 del 26/05/2017, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro de INVERSIÓN ACTUALIZACIÓN Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD ELECTRONICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL, (recursos 20 y 21) de la vigencia fiscal 2017.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección Sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Administrativo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un
País sin corrupción

1. El valor del proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada año el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del proceso de Contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o Uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

La manifestación debe diligenciarse conforme al **ANEXO** - Manifestación para limitación exclusiva a Mipymes y enviarse al correo electrónico **contratacion@supersociedades.gov.co** o presentarse directamente en el Grupo de Contratos de la Entidad, ubicado en la Avenida El Dorado N° 51 – 80, Oficina 204, de la ciudad de Bogotá D. C.

La limitación no se indicará en el acto de apertura del proceso de selección.

9. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	6 de septiembre de 2017
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	8,11,12,13 y 14 de septiembre de 2017
Plazo máximo para limitar la participación a Mipymes	14 de septiembre de 2017
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de septiembre de 2017
Presentación Manifestación de interés en participar (Requisito habilitante)	18,19,20 de septiembre de 2017
Publicación de lista de posibles oferentes	21 de septiembre de 2017
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	26 de septiembre de 2017
Plazo máximo para expedir Adendas	27 de septiembre de 2017



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria Pública
Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 11 de 2017
ADQUISICIÓN SOFTWARE PARA LA GESTION DE INVENTARIOS DE ACTIVOS
Página 4 de 4

ETAPA	FECHA
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	21,22,25,26,27 de septiembre de 2017 y 28 de septiembre en el horario de 8: 00a.m. a 10:00 a.m. hora del cierre del proceso.
Cierre del proceso de selección	Fecha : 28 de septiembre de 2017 Hora: 10: 00 a.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de contratos Av. El Dorado No. 51-80.
Verificación y evaluación de las propuestas	29 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2017
Prueba técnica habilitante- Funcional habilitante.- A cargo del Comité asesor evaluador técnico y económico.	29 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2017
Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes	4,5 y 6 de octubre de 2017
Plazo para Subsanar	Hasta 9 de octubre de 2017 Hora: 5: 00 p.m.
Consolidación de los informes de evaluación y verificación de los documentos de subsanación	10 y 11 de octubre de 2017
Publicación de la evaluación definitiva y término de traslado para presentar observaciones a la misma	12, 13 y 17 de octubre de 2017
Publicación de respuestas a las observaciones, Presentación al Comité de Contratación	18 de octubre de 2017
Acto de Adjudicación	19 de octubre de 2017
Suscripción del contrato	20 y 23 de octubre de 2017
Registro presupuestal	24 de octubre de 2017
Constitución de garantías	25 y 26 de octubre de 2017
Suscripción del acta de inicio de ejecución	27, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017